

Proceso: IAL 07 DE 2022 MA 341 2021.

Lugar: Montería

Fecha: 06 de abril de 2022

Hora: 2:00 PM

Objetivo o asunto de la reunión:

Celebrar conferencia previa a la Oferta de presentación de demandas y preguntas aclaratorias correspondiente a la Invitación a Licitación - IAL N° 07 de 2022 " SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TANQUES GEOMEMBRANA CON SISTEMA DE AIREACIÓN EN AGUA, SISTEMA ELÉCTRICO, EXPLANACIÓN PARA LA UBICACIÓN DE TANQUES Y AMPLIACIÓN DE RESERVORIOS DESCRITO EN EL MEMORANDO DE ACUERDO N° 341 DE 2021, SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FUNDACION COLOMBIA DIFERENCIAL Y ETNICA FUNCOLDIE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Asistentes: 12 asistentes (posibles oferentes, se anexa listado de asistencia)

Desarrollo de la reunión y conclusiones:

1. Siendo las 2:00 pm, se dio inicio la conferencia previa a la Oferta a través de la aplicación de videollamadas Hangouts, con el fin de orientar y socializar a los potenciales oferentes, la Invitación a Licitación IAL N° 07 de 2022. Donde se contó con la participación de un potencial oferente, Representantes de FUNCOLDIE, ADR y UNODC.
2. FUNCOLDIE, ADR y UNODC dieron la bienvenida a todos los presentes y resalta la importancia de la conferencia en el marco del proceso licitatorio.
3. Se dio lectura detenida al documento de la IAL a todos los presentes y hace énfasis a los posibles ofertantes, en los puntos relevantes de la IAL, para la presentación de las propuestas de forma adecuada por parte de los oferentes.
4. Se finaliza la intervención a la lectura de los TDR de la IAL y se hace la apertura del ciclo de preguntas.
5. Se realizó el cierre del subproceso de presentación de demandas y preguntas aclaratorias sobre el proceso de la Invitación a Licitación IAL N° 07 de 2022 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN PISCÍCOLA EN TANQUES GEOMEMBRANA CON SISTEMA DE AIREACIÓN EN AGUA, SISTEMA ELÉCTRICO, EXPLANACIÓN PARA LA UBICACIÓN DE TANQUES Y AMPLIACIÓN DE RESERVORIOS DESCRITO EN EL MEMORANDO DE ACUERDO N° 341 DE 2021,



SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FUNDACION COLOMBIA DIFERENCIAL Y ETNICA FUNCOLDIE EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”.

6. La apertura de este proceso (IAL) se realizó el día 30 de marzo de 2022 publicándose en la página web de UNODC en la pestaña de Adquisiciones https://www.unodc.org/colombia/es/licitaciones_adquisiciones.html y la página web de FUNCOLDIE www.funcoldie.org, donde se cargó en línea toda la información y documentos en forma pública correspondiente al proceso. La fecha límite para la presentación de demandas y preguntas aclaratorias fue hasta el miércoles 06 de abril de 2022 las 10:00 am.
7. Se presentaron las siguientes inquietudes que se relacionan a continuación, las cuales fueron enviadas al correo de la fundación y expresadas de forma presencial en la conferencia:

N°	Fecha	Demanda, pregunta o aclaración	Respuesta
1	06/04/2022	Para certificar la experiencia del equipo de trabajo se pregunta ¿El valor sumado de los contratos del profesional como residente o supervisor de obra debe ser igual o superior al 50% del valor de la propuesta presentada en este proceso?	No. Se aclara que este requisito aplica para la sumatoria del valor de los “contratos de obra” en donde el profesional laboró, no para sus contratos personales como supervisor.
2	06/04/2022	¿Si se participó en un proceso previo, la póliza presentada como garantía puede aplicar o servir para este nuevo proceso?	No. Son procesos diferentes por tanto se tiene que presentar una nueva póliza como garantía de la oferta para este nuevo proceso. Para este caso la vigencia de la póliza está vencida.
3	06/04/2022	¿Cambiaron las cantidades con relación al anterior proceso licitatorio relacionado con este proyecto?	Sí. Para algunos de los bloques cambiaron las cantidades y especificaciones de algunos ítems en virtud de un ajuste técnico realizado al proyecto. Ver Adenda No. 1 con los ajustes realizados.
4	06/04/2022	En el bloque 1: suministro e instalación de tuberías, tanques y sistema de aireación en agua, para el Ítem 1 ¿Las cantidades que se describen son totales o para cada una de las 5 unidades productivas a implementar?	Bloque 1, ítem 1, Las cantidades que se describen y que hacen referencia a la tubería de ingreso y tubería de drenaje están totalizadas y son las que se requieren para las 5 unidades productivas. Ver Adenda No. 1 con los ajustes realizados..
5	06/04/2022	¿Cómo hicieron el cálculo de carga para el sistema eléctrico, existen las memorias de cálculo o los diagramas unipilares, es posible tener acceso a ellos y en caso de que no existan, este costo lo deberá a sumir el contratista?	El cálculo de la capacidad de carga se realizó de acuerdo con la cantidad de equipos de aireación en agua (Blower, splash), motobombas y reflectores para el sistema de iluminación a instalar en cada unidad productiva.



			Las memorias de cálculo y el diagrama unifilar lo tendrán que aportar el contratista al realizar el trámite de legalización del proyecto eléctrico con la empresa que presta el servicio de energía AFINIA, así como los costos derivados de ello. Ver Adenda No. 1 con los ajustes realizados.
6	06/04/2022	Bloque 2: ítems 4 y 5, requieren postes con especificación de 12 Mts x 750 Kfg, pero se argumenta que estos no cumplen con la norma para la certificación RETIE y se pregunta ¿se pueden instalar postes de 1.050 Kfg que cumplen con la norma?	Consultado con la empresa que presta el servicio de energía AFINIA se indica que los postes con especificación de 12 Mts x 750 Kfg sí cumplen con la normatividad vigente, por lo tanto, podrán ser instalados en el proyecto. Quien desee ofertar postes de 1.050 Kfg lo puede hacer ya que igualmente cumplen la norma. Ver Adenda No. 1 con los ajustes realizados.
7	06/04/2022	Bloque 3: para los ítems 1 y 2, ¿que cantidad de material cemento tipo A NTC33, arena para mortero con terrones de arcilla y partículas deleznales y piedra caliza para fundido de cimentación triturada libre de impurezas en cantidad se necesita para los 5 reservorios?	Este material se utiliza para la impermeabilización de los reservorios y la cantidad aproximada que se requiere es la siguiente: 20 bolsas x 50 Kg de cemento tipo A NTC33. 10 M3 de arena para mortero con terrones de arcilla y partículas deleznales. 10 M3 de piedra caliza para fundido de cimentación triturada libre de impurezas.
8	06/04/2022	Bloque 3: en otras informaciones ¿a qué se refieren con el plan de acción sobre la metodología?	Este plan de acción está relacionado con el cronograma de trabajo en donde se debe indicar el tiempo en el que se va a desarrollar la obra, las actividades a realizar desde el inicio hasta el final del servicio y que permitan determinar el cumplimiento del contrato en el tiempo establecido.
9	06/04/2022	Bloque 3: ¿Cuántos metros por cada punto se deben realizar de trabajo de excavación y explanación?	En la sección 3, parte 2, lugares y distribución de entregas se especifica la cantidad de M3 a trabajar de excavación y explanación para cada punto del proyecto.



10	06/04/2022	¿Cuáles son los tiempos de ejecución o entrega para cada bloque una vez contratados?	<p>Para los bloques 1 y 2 se establece un tiempo de entrega 3 meses.</p> <p>Para el bloque 3 se establece un tiempo de entrega 2 meses.</p> <p>Estos tiempos son importantes para la presentación de los cronogramas de trabajo.</p> <p>Así mismo, es importante aclarar que el tiempo de entrega de los bloques 1 y 2 dependerá del cumplimiento en la entrega del bloque 3, por lo que se estima que para los bloques 1 y 2 podrán iniciar la ejecución de la obra entre el 2 y 3 mes luego de la firma del contrato.</p> <p>Se publicará adenda a la IAL con la aclaración en los tiempos de entrega para cada bloque.</p>
11	06/04/2022	¿Qué tipo de documento se debe presentar para la certificación de la maquinaria a utilizar en el bloque 3?	Se debe presentar una carta firmada por el representante legal donde certifique que cuenta con los equipos necesarios para la prestación del servicio, en lo posible con ficha técnica y registro fotográfico.
12	06/04/2022	¿Cuál debe ser el formato para presentar las hojas de vida del equipo de trabajo?	Se pueden presentar en formato de hoja de vida normal, para el caso de la carta de compromiso ver los anexos de la Sección 6, parte 2.
13	06/04/2022	¿para el equipo de trabajo del bloque 3 no se está exigiendo porcentaje en la sumatoria de los valores de contrato?	No. Solo debe aportar las dos (2) certificaciones requeridas como mínimo.
14	06/04/2022	¿Cuál es el tiempo real de ejecución por bloque?	Ver respuesta a la pregunta No. 11.
15	06/04/2022	¿La cantidad de materiales descritos en las especificaciones técnicas es para el total de los sistemas o se debe multiplicar por la cantidad de cada sistema?	Ver respuesta a la pregunta No. 4.
16	06/04/2022	La cantidad de postes en concreto que se requieren en el anexo A son 23, diferente al solicitado en las especificaciones del bloque 2, ítem 4 en donde se solicitan 5 por cada transformador y para el ítem 5 se solicitan 3 para 1 transformador, lo que daría un total de 18 postes. ¿cuál es la cantidad de postes que se requieren?	En primer lugar, se aclara que cada instalación requiere un número de postes diferentes, por lo tanto, lo que ocasiona que exista una diferencia entre las cantidades descritas en los ítems 4 y 5 y lo indicado en el anexo A del documento.



Por un País de Paz Incluyente y Diferente

Sitio Web funcoldie.org Contacto (+57) 3013367847 – (034) 7890325
Sede Principal Carrera 14 N° 54-32 Monteverde Montería Córdoba

			<p>La cantidad correcta de postes que se requieren para el proyecto es de 23 y están distribuidos de la siguiente forma:</p> <p>Para las redes de media tensión y transformadores 8 postes de 12x750 Kfg y 5 postes de 12x510 Kfg.</p> <p>Para el sistema de iluminación 10 postes de 9x510 Kfg.</p>
17	06/04/2022	¿es posible trabajar con postes en fibra de vidrio que están homologados y permitidos por la norma?	Sí es posible utilizar postes en fibra de vidrio siempre y cuando estén homologados por la empresa que presta el servicio de energía.,
18	06/04/2022	¿qué tipo de energía llega hasta los puntos, trifásica, monofásica, trifilar?	Existen puntos donde llega energía trifásica y otros monofásica, sin embargo, el tipo de instalación que se utilizará para todos los puntos será la monofásica.
19	06/04/2022	¿para el bloque 3 se debe considerar la disposición final especial del material removido o se dispone en el mismo terreno o sitio?	La disposición final del material se hará en el mismo predio en donde se desarrollará el servicio.
20	06/04/2022	¿en la cantidad total de cemento (1.405 bultos) solicitado en el bloque 2 está incluido el que se solicita para el bloque 3? Si es diferente ¿cuántos bultos se requieren para la ampliación de reservorios?	<p>La cantidad de cemento requerido para el bloque 2 no incluye el solicitado para el bloque 3. Son diferentes.</p> <p>La cantidad de material a utilizar para el bloque 3 está descrito en la respuesta No. 7 de esta acta.</p>
21	06/04/2022	Se habla de cinco sitios donde se instalarán las unidades productivas, para el bloque 2 la cantidad de transformadores y plantas eléctricas solicitadas es de cuatro y no de cinco ¿Cuál es la cantidad correcta?	Si bien el proyecto indica que se instalaran 5 unidades de tanques, la cantidad de transformadores y plantas eléctricas requeridos es de 4 ya que dos de las unidades trabajaran con un solo sistema de suministro eléctrico.
22	06/04/2022	Para el bloque 2: ítem 1 se habla de cinco sistemas de oxigenación e iluminación ¿esa es la cantidad que se requiere?	Es correcta la cantidad ya que se instalarán 5 unidades de tanques, es decir un sistema para cada uno.
22	06/04/2022	Se solicitan 4 transformadores y 4 plantas eléctricas con sus casetas para 5 sitios diferentes ¿el quinto sitio ya cuenta con el transformador, la planta eléctrica y la caseta construida?	No. El proyecto indica que se instalaran 5 unidades de tanques, la cantidad de transformadores, plantas eléctricas y casetas requeridos es de 4 ya que dos de las unidades de tanques trabajaran con un solo sistema de suministro eléctrico.



Se publicará adenda a la IAL 07 de 2022 relacionada con las cantidades requeridas para cada bloque, así como también para aclarar los tiempos de entrega de cada bloque a adjudicar.

Cordialmente

CARLOS ARIAS MORALES

Representante Legal



Por un País de Paz Incluyente y Diferente
Sitio Web funcoldie.org Contacto (+57) 3013367847 – (034) 7890325
Sede Principal Carrera 14 N° 54-32 Monteverde Montería Córdoba